



AJUNTAMENT D'ALCOI



005361/049

SIGNATURA 5361/49

Nº EXP. _____

ANY _____

EXPEDIENT

ASSUMPTE: Sol·licitud de locals para associacions

19170326.

Sol·licita: Fàbrica Obrera. Diputació socialista, Alcoi.



Remisión

D. 4.151.102 *

Registrada al n.º 91

Al Excmo Ayuntamiento de la ciudad de
Meay

El que suscribe Rafael Baliza Pérez, ma-
yor de edad, domiciliado en esta ciudad, calle
de San Mauro, número veintiocho, según cédula
expedida por la alcaldía número once
mil ochenta y siete (11087) y como secretario
de la Agrupación Socialista, constituida
legalmente en esta localidad, en su represen-
tación

Expones: Que los locales propiedad del pueblo,
llamados brevedad de Párvulos y Antigua Casa
de la Villa, desde tiempo inmemorial, en
particular el primero, han sido cedidos a
las diferentes entidades organizadas ya polí-
ticas, económicas o religiosas para celebrar
sus actos públicos sin que ningún Alcalde
de los muchos que han pasado por este
Ayuntamiento de Meay hayan puesto obs-
táculos para ceder uno de los citados loca-
les a sus organizadores.

El digno Presidente de esta Excmo
Corporación Municipal ha roto la ya
tradicional costumbre de remitir los

Ciudadanos alcoyanos en tribuna pública en el local de referencia, fundando su negativa en lo que dispone la P. O. de 28 de Abril de 1908 publicada por el ministerio de Función pública.

No desea la Sociedad que legalmente represente quebrantos o infrinja disposiciones legales, sino hacer observar a la elevada representación de nuestro pueblo de Alcoy que, el legislador que tal dispuso, pudiera muy bien, fundar la prohibición de actos públicos en locales destinados a enseñanza primaria y que fueran propiedad del Estado. Pero los que sean propiedad del pueblo, a entender de esta entidad, únicamente debe disponer el Ayuntamiento.

Además, el uso que de los referidos locales ha venido haciendo el pueblo, ha sido de gran efecto moral y educador, cuya labor beneficia a la clase trabajadora porque a la vez que se le reparan de los vicios corruptores e insanos se le eleva en conocimiento y dignidad.

Por todo lo expuesto proponemos al Excmo Ayuntamiento se dignen acordar sean cedidos los locales de su propiedad a las colectividades o particulares

que lo solicitaren.

Justicia que esperan obtener del elevado y ilustre jurado de ese digno Ayuntamiento

Alcoy 26 Marzo 1917.

Rafael Balaguer



Ordinaria 28 marzo 1917: Cada cuenta en sesión de este día

B. O. del A

Atmosping